

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**3097** *GVIPS PORTUGAL, UNIPESSOAL LDA*  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
*SIGLA, S.A.U.*  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio ("RDL 5/2023"), se hace público que, el 21 de mayo de 2024, el socio único de la sociedad de nacionalidad portuguesa "GVIPS PORTUGAL, UNIPESSOAL LDA" (la "Sociedad Escindida") y el socio único de la sociedad de nacionalidad española "SIGLA, S.A.U." (la "Sociedad Beneficiaria", y junto con la Sociedad Escindida, las "Sociedades Participantes") han decidido aprobar la operación de escisión parcial transfronteriza intraeuropea en los términos establecidos en el proyecto común de escisión parcial, redactado y suscrito por los órganos de administración de las Sociedades Participantes, el día 27 de diciembre de 2023.

La operación de escisión parcial implica el traspaso en bloque y por sucesión universal a la Sociedad Beneficiaria, del patrimonio escindido de la Sociedad Escindida, integrado por la unidad económica dedicada a la actividad de explotación en Portugal del negocio de restauración bajo la marca "Starbucks", y que la Sociedad Escindida desarrolla mediante la tenencia de la cuota representativa del 100% del capital social de la sociedad de nacionalidad portuguesa, Starbucks Coffee Portugal, (Unipessoal) Lda.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto en el artículo 10 del RDL 5/2023, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las Sociedades Participantes a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de escisión, todo lo cual se encuentra a su disposición en el domicilio social de las Sociedades Participantes, teniendo los socios y acreedores igualmente el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Madrid, 22 de mayo de 2024.- Los administradores de Gvips Portugal, Unipessoal Lda y Sigla, S.A.U, José Luis Portela Esteban y María Esther Pellón Pacheco.

ID: A240024416-1